



ACTA CORRESPONDIENTE A LA
CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E111-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES INSTITUCIONALES DE BANOBRAS"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 am del día 20 de febrero de 2018, en la Sala 1 del primer piso ubicada en el Edificio Santa Fe de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (en adelante Banobras), sito en Avenida Javier Barros Sierra número 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del Procedimiento señalado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley) y numeral 3.5 "Acto de fallo y firma de contrato" de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, servidor público facultado para presidir los actos del presente procedimiento de conformidad con la sección I.2, Glosario, quinto párrafo, de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras" (en adelante POBALINES), quien dio inicio a este acto.

El Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones en su carácter de Área Convocante, fue acompañado por el C. Diego Alfredo Arias Romero, representante del Órgano Interno de Control; el Lic. Guillermo Treviño Alemán y el C. Jorge Gabriel Prado López, ambos representantes de la Dirección de Recursos Materiales, en su carácter de área requirente.

A continuación se emite en presencia de los asistentes, el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación a los licitantes en términos del artículo 37 Bis de la Ley, al concluir el acto se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, en el entendido de que dicho proceso sustituirá a la notificación personal, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará un aviso en un lugar visible en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219 Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés asistir como observador.

Evaluación Legal

De conformidad con la sección IV.7 "Criterios de Evaluación de Proposiciones", de las POBALINES, así como la evaluación legal realizada por el representante del Área Convocante, del licitante Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., se determinó que cumplió con la documentación obligatoria solicitada. Este documento forma parte integrante de esta acta como Anexo 1.



Evaluación Técnica

De conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se efectuó la evaluación a la proposición técnica presentada por el licitante, Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V. y de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley, se hacen constar las razones para admitir o desechar la propuesta técnica del licitante antes señalado, según el resultado de la evaluación técnica realizada por la Titular de la Dirección de Recursos Materiales, mediante oficio número DRM/192000/115/2018 recibido el día 20 de febrero de 2018, este documento forma parte integrante de esta acta como **Anexo I**.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley y 51, segundo párrafo de su Reglamento, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria, el licitante Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V. cumplió técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Evaluación Económica:

En relación a la proposición económica presentada por el licitante Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., se informa que existe un error aritmético en el rubro "Costo por el total de los servicios (8 días 13 meses), sin embargo no implica la modificación del precio unitario y en cumplimiento del artículo 55 del reglamento de la Ley, en caso de discrepancia entre las cantidades descritas en letra y número, prevalecerá la escrita con letra.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones, informa que en relación a la aplicación del criterio de evaluación Binario, el licitante Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos legales y técnicos, presentando una oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Costo total antes de IVA
Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V.	\$19'993,212.56

Derivado de lo anterior, el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, Gerente de Adquisiciones titular del área convocante, adjudica el contrato al licitante: **Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V.** quien cumplió con los requisitos establecidos en la licitación además de presentar la proposición económica mencionada en el cuadro anterior, de conformidad con el artículo 36 Bis, fracción II de la Ley.

El contrato correspondiente, se deberá formalizar el 21 de febrero de 2018 por un monto de \$19'993,212.56 (Diecinueve millones novecientos noventa y tres mil doscientos doce pesos 56/100) más I.V.A. y concluirá su vigencia el 31 de marzo de 2019, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones de "BANOBRAS", sita en avenida Javier Barros Sierra número 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México; debiendo presentar toda la documentación especificada en la convocatoria.



El licitante adjudicado, se obliga a prestar los servicios de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, las juntas de aclaraciones, su propuesta técnica y económica presentada y el contrato respectivo, además de presentar la fianza para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato.

Después de dar lectura a la presente acta que consta de 7 hojas, y sus anexos consistentes en la Evaluación Técnica y Evaluación legal, se da por terminada la misma, siendo las **11:00 am** horas del día **20 de febrero de 2018**, firmando para los efectos legales y a los servidores públicos se les envía a copia vía correo electrónico institucional, con motivo del ahorro de papel.

POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez	Gerente de Adquisiciones	
Lic. Guillermo Treviño Alemán	Representante de la Dirección de Recursos Materiales (Área Requirente)	Guillermo Treviño A.
C. Jorge Gabriel Prado López	Representante de la Dirección de Recursos Materiales (Área Requirente)	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Diego Alfredo Arias Romero	

----- FIN DEL ACTA -----

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E111-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS
INMUEBLES DE BANOBRAS”.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to be 'J A J'.



EVALUACIÓN LEGAL

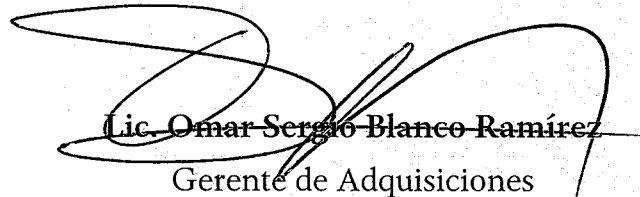
De conformidad con la Sección IV.7 “Criterios de Evaluación”, de los POBALINES, se procedió a realizar la evaluación legal, de la proposición presentada en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006G1C001-E111-2018 para la contratación de los “Servicios de seguridad y vigilancia en los inmuebles institucionales de Banobras”; obteniendo el siguiente resultado:

Evaluación Legal:

RESULTADO:

El licitante Multiproseg, S.A. de C.V. en propuesta conjunta con GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., presentaron los documentos indispensables establecidos en el Numeral 4.3 denominado “Documentación Legal” de la Convocatoria, por lo que cumplieron legalmente.

Atentamente

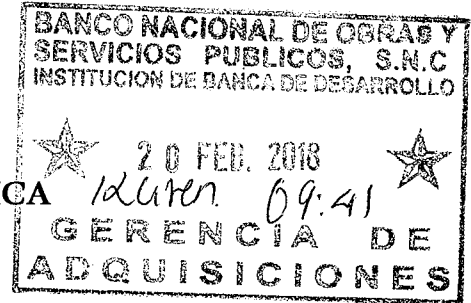

~~Lic. Omar Sergio Blanco Ramirez~~
Gerente de Adquisiciones





Dirección General Adjunta de Administración
Dirección de Recursos Materiales
DRM/192000/115/2018

Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez
Gerente de Adquisiciones
Presente



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Evento COMPRANET N°: LA-006G1C001-E111-2018.

Descripción del servicio: Servicios de Seguridad y Vigilancia a los Inmuebles Institucionales de Banobras.

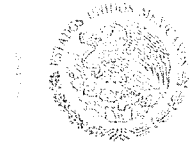
Tipo de procedimiento: Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional N° LA-006G1C001-E111-2018.

En cumplimiento a lo establecido en los apartados “XV. Evaluación de las Propuestas Técnica y Económica”; numeral “5.3 Evaluación de la propuesta técnica” e incisos 5.3.1. al 5.3.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional N° LA-006G1C001-E111-2018; párrafo primero del inciso “IV.7. Criterios para la Evaluación de Propositiones” de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Banobras (POBALINES); del numeral 4.2.2.1.16 “Analizar y evaluar la propuesta técnica de las proposiciones” del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”, publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación, con su última modificación, los días 9 de agosto de 2010 y 3 de febrero de 2016, respectivamente; y en atención de su oficio número GA/192200/703/2018, presento a su consideración el Resultado de la Evaluación Técnica de la Propuesta en Participación Conjunta presentada por las Empresas Multiproseg, S.A. de C.V. y GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V.:

N° del Requisito Solicitado en la Convocatoria	Descripción del Requisito Solicitado	(4)Cumple o No Cumple
4.1.2.	El Licitante debe presentar copia simple de la Autorización o Permiso Federal vigente en la que se haga constar que puede prestar los servicios de seguridad privada en territorio nacional, cuando menos, bajo las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Privada a Personas; 	Cumple (1)

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



N° del Requisito Solicitado en la Convocatoria	Descripción del Requisito Solicitado	(4)Cumple o No Cumple
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Privada en los Bienes; • Seguridad Privada en el Traslado de Bienes o Valores; y • Seguridad de la Información. 	
4.1.3.	El Licitante debe presentar copia simple del Permiso que se establece en el artículo 3, fracción XVII de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal y bajo las modalidades que se indican en el artículo 11 del propio ordenamiento legal en cita.	Cumple (2)
4.1.4.	El Licitante debe presentar copia simple de la Licencia Particular Colectiva de Portación de Armas de Fuego vigente, con alcance cuando menos en la Ciudad de México, así como la del documento público de su última revalidación, en su caso, expedidos por la Secretaría de la Defensa Nacional.	Cumple (3)
4.1.5.	<p>El Licitante debe presentar copia simple del registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de sus planes y programas de los cursos de capacitación, especialización, actualización o adiestramiento para su personal, así como la del documento público de su última revalidación, en su caso.</p> <p>El Licitante debe presentar una Carta en Texto Libre, preferentemente, en papel membretado o identificada su razón social y con firma de su Representante Legal, en la que se obliga a incluir en la capacitación que proporcione al personal que asigne a la prestación de los servicios en el Edificio Sede de Banobras, en caso de resultar ganador del procedimiento de contratación, temas relacionados con la Prevención de Extorción, Secuestro, Amenaza de Bomba y Manejo de Crisis, previa coordinación con los Titulares de la Gerencia de Servicios Generales y/o de la Subgerencia de Seguridad.</p>	Cumple (5)
4.1.6.	El Licitante debe presentar una Carta en Texto Libre, preferentemente, en papel membretado o identificada su razón social y con firma de su Representante Legal, en la que se obliga a mantener las Licencias, Permisos, Autorizaciones y Registros requeridos por Banobras, cuando menos, durante la vigencia de la contratación, en caso de resultar adjudicado del procedimiento de contratación, por lo que presentará a Banobras su renovación, en su caso, a más tardar, previo al vencimiento del mes siguiente y al que ocurra y al de la presentación de la facturación para el pago de éste.	Cumple
4.1.7.	<p>El Licitante debe presentar una Carta en Texto Libre, en papel membretado o identificada su razón social y firmada por su Representante Legal, en la que se obliga a acreditar mediante Certificados Médicos el resultado negativo del Examen Toxicológico y Psicológico de cada uno de los Elementos que asigne a los servicios de Banobras, a nivel nacional, de los que hará entrega en forma en medio electrónico y una vez adjudicado de forma impresa.</p> <p>El Licitante también debe hacer mención expresa en la Carta en Texto Libre que se indica en el párrafo anterior, que la entrega de los Certificados</p>	Cumple



N° del Requisito Solicitado en la Convocatoria	Descripción del Requisito Solicitado	(4) Cumple o No Cumple
	<p>Proposiciones, establecido en la Convocatoria del procedimiento de contratación, el Licitante podrá presentar copia simple de una Carta en Texto Libre, preferentemente, en papel membretado o identificada la razón social de la Empresa y/o Institución de la Administración Pública, Federal y/o Local, para quien el Licitante se encuentre prestando los servicios, en la que el responsable designado en el instrumento legal que corresponda para vigilar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, que dicho Licitante, en carácter de proveedor o prestador de servicios, las realiza en términos de lo pactado y sin afectación alguna en los servicios.</p> <p>Esta última Carta en Texto Libre debe contener los datos para contacto de la persona para vigilar el cumplimiento de las obligaciones pactadas – nombre, puesto, ubicación, número(s) de teléfono, dirección de correo electrónico de la empresa, mención expresa del instrumento legal – así como estar dirigida al Gerente de Adquisiciones de Banobras, S.N.C., Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez.</p>	

Notas:

- (1) Las Empresas Multiproseg, S.A. de C.V. y GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., presentaron el Permiso solicitado con vigencia al 13 de mayo de 2018 y 18 de marzo de 2018, respectivamente.
- (2) Las Empresas Multiproseg, S.A. de C.V. y GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., presentaron el Permiso solicitado con vigencia al 12 de mayo de 2018 y 9 de mayo de 2018, respectivamente.
- (3) La Empresa GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V. es la que acredita el requisito; presentó la Licencia Particular Colectiva solicitada con vigencia al 15 de marzo de 2018.
- (4) La evaluación respecto del cumplimiento de los requerimientos solicitados se realizó considerando el alcance de su participación para el cumplimiento de los mismos, expresado en la documentación que acompañan a cada uno de los requerimientos con motivo de su propuesta conjunta.
- (5) Se hace mención que el Licitante cumplió el requisito legal establecido por los artículos 25, fracción VIII de la Ley Federal de Seguridad Privada; y 29 de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal con la presentación de la copia simple del Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de sus planes y programas de los cursos de capacitación, especialización, actualización o adiestramiento para su personal, sin que la Carta en Texto Libre solicitada en el segundo párrafo del requisito 4.1.5. forme parte de estos requisitos legales o algún otro distinto, por lo que se considera que ésta actualiza el supuesto previsto

[Handwritten signatures and initials]



N° del Requisito Solicitado en la Convocatoria	Descripción del Requisito Solicitado	(4) Cumple o No Cumple
	Médicos se obliga a realizarla, a más tardar, previo a la emisión de la facturación del mes siguiente al de aquel que hayan sido asignados los Elementos a la prestación de los servicios objeto de la contratación.	
4.1.8.	El Licitante debe presentar una Carta en Texto Libre, preferentemente, en papel membretado o identificada su razón social y con firma de su Representante Legal, en la que se obliga a presentar el Registro de sus Elementos ante la Autoridad Local y Federal, a más tardar, previo a la emisión de la facturación del mes siguiente al de aquel al que hayan sido asignados a los servicios de Banobras.	Cumple
4.1.9.	El Licitante debe presentar una Currícula de la Empresa de la que se advierta su experiencia, cobertura de los servicios con respecto del territorio nacional, organización, recursos humanos, de formación, técnicos, materiales y de equipamiento; principales clientes a nivel nacional con datos para contacto (nombre, cargo, dirección, teléfono, correo electrónico).	Cumple
4.1.10.	<p>El Licitante debe presentar copia simple, cuando menos, de dos contratos de cuyo contenido se desprenda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que a través de alguno de los contratos presentados acredite haber proporcionado o estar proporcionando los servicios de seguridad y vigilancia de instalaciones intramuros, a nivel nacional, cuando menos, con el número total de elementos requerido por Banobras; • Que a través de alguno de los contratos presentados, acredite haber o tener asignados a los servicios un número de Elementos Armados no menor a los requeridos por Banobras; • Que a través de alguno de los contratos presentados, acredite haber proporcionado o estar proporcionando servicios de seguridad y vigilancia de instalaciones intramuros, en algún inmueble cuyas características, número de pisos, accesos vehiculares y población diaria, cuando menos, corresponden a los solicitados para el Edificio Sede de Banobras, o bien, que el alcance de la instalación para la que presta los servicios el Licitante es superior a la solicitada; y • Que los contratos presentados tengan una antigüedad no mayor al ejercicio fiscal 2015. 	Cumple
4.1.11.	<p>El Licitante podrá presentar copia simple de la Liberación de Garantía de Cumplimiento del Contrato emitida por el servidor públicos de la Administración Pública Local y/o Federal a cuyo cargo estuvo la administración del contrato y/o por aquel adscrito al Área Contratante de la Institución Pública que corresponda, o bien, de la Constancia de Cumplimiento de las Obligaciones Pactadas emitidas por la Persona de Derecho Privado a cuyo encargo estuvo la administración del contrato con datos para contacto, tales como: nombre, puesto, ubicación, número(s) de teléfono, dirección de correo electrónico de la empresa.</p> <p>Cuando alguno de los instrumentos legales presentados se encuentre aún vigente a la fecha de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de</p>	Cumple

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se informa que los requerimientos objeto de esta Evaluación Técnica, recogen la atención a las aclaraciones y precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones que tuvo verificativo el día 13 del mes y año de la fecha.

Atentamente

Guillermo Treviño A.

Lic. Guillermo Treviño Alemán
Gerente de Servicios Generales y
Titular del Área Técnica

Leticia del Carmen Pavón Hernández
Lic. Leticia del Carmen Pavón Hernández
Directora de Recursos Materiales y
Titular del Área Requirente

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2018

Formato: FO-CON-11

Página: 5 de 5

